

de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Término municipal afectado: Bellpuig.

Conexión a la industria «Fundiciones Monfort, Sociedad Limitada» en media presión B (MPB):

Origen: Red de distribución local de Bellpuig, en la intersección de la carretera LV.-3341 de Bellpuig a Tornabous y la avenida de Lleida.

Final: Límite de propiedad de «Fundiciones Monfort, Sociedad Limitada».

Longitud: 1.527 metros.

Diámetro: 110 milímetros.

Material: Polietileno SDR-11.

Presión máxima de servicio efectiva: 4 bar.

Presupuesto total: 11.393.120 pesetas.

Afecciones derivadas del proyecto:

a) La imposición de servidumbre perpetua de paso en la franja de 3 metros para presiones máximas de servicio iguales o inferiores a 16 bar, dentro de la cual correrá subterránea la canalización o tubería, junto con los accesorios, elementos auxiliares y la señalización que convenga, todo eso tanto subterráneo como a la vista.

Los límites de la mencionada franja quedarán definidos a 1,5 metros a cada lado del eje del trazado del conducto.

Esta franja se utilizará para instalar la canalización, hacer la renovación y hacer la vigilancia y el mantenimiento; para ello, se dispondrá en la mencionada franja del libre acceso del personal y de los elementos y medios necesarios, con pago de los daños que se ocasionen en cada caso.

Los límites de esta franja quedarán dentro de los de la ocupación temporal.

b) La servidumbre de ocupación temporal durante el período de ejecución de las obras en una franja o pista de donde se hará desaparecer toda clase de obstáculo, cuya anchura máxima será la que se indica en los planos parcelarios, con pago de los daños que se ocasionen en cada caso.

c) La prohibición de hacer trabajos de labranza, cava u otros similares, a una profundidad superior a los 50 cm en la franja a la que hace referencia el apartado a).

d) La prohibición de plantar árboles o arbustos de tallo alto y de hacer algún movimiento de tierras en la franja a la que hace referencia el apartado a).

No se permitirá levantar edificaciones o construcciones de ningún tipo, aunque tengan carácter provisional o temporal, ni hacer ningún acto que pueda dañar o perturbar el buen funcionamiento, la vigilancia, la conservación, las reparaciones y las sustituciones necesarias, si se precisan, de la canalización y de las instalaciones auxiliares a las distancias inferiores a 1,5 medidas a cada lado del eje de la canalización instalada.

Todo lo que se ha indicado en los apartados anteriores no será de aplicación en los bienes de dominio público.

Se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y titulares de bienes y derechos afectados por este proyecto, cuya relación se incluye en el anexo de este anuncio, y también para las personas que son titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados, y han sido omitidas, para que puedan examinar el expediente donde constan las características técnicas y las afecciones derivadas del proyecto, en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo, avenida del Segre, 7, de Lleida, y presentar los escritos de alegaciones en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este Anuncio.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

Abreviaturas utilizadas:

Datos catastrales: PO = polígono; PA = parcela; N = naturaleza; TD = titular y domicilio.

Afección:

OT = ocupación temporal; SP = servidumbre de paso, en m²; Urb = urbana; Am = almendros; Pl = plantación; Ctra = carretera; Ind = industria.

Término municipal de Bellpuig:

Conexión a la industria Fundiciones Monfort, Sociedad Limitada F=LL.-BP.-1; TD = «Bon-compte, Sociedad Limitada», calle Jacint Verdaguer, 2, Torrèga; OT = 222; SP= 336; PO = 43115; PA = 15; N = Urb.

F=LL.-BP.-2; TD = Joan Bautista Torres Raurich, avenida Lleida, sin número Bellpuig; OT = 36; SP = 36; PO = 48100; PA = 04; N=vial.

F=LL.-BP.-3; TD = Joan Caro Martín, avenida Lleida, 17, Bellpuig; OT = 60; SP = 60; PO = 48100; PA = 03; N=vial.

F=LL.-BP.-4; TD = Frigorífics Germans Torres, calle Valeri Serra, 57, Bellpuig; OT = 177; SP = 177; PO = 48100; PA = 02/01; N = vial.

F=LL.-BP.-5; TD = Francesc Ferran Buque, calle Pardetes Altes, 14, Lleida; OT = 571,5, 147; SP = 571,5, 147; PO = 10; PA = 2; N=Am, Pl.

F=LL.-BP.-6; TD = Mercè Ferran Buque, carretera N-II, punto kilométrico 500, Bellpuig, OT = 74; SP = 114; PO = 10; PA = 3; N=Erm.

F=LL.-BP.-7; TD = carreteras del Estado en Lleida, plaça Sant Joan, 22, Lleida, cruce N-II, punto kilométrico 496,614a y 496,741a; N = Ctra.

F=LL.-BP.-8; TD = Mercè Ferran Buque y J. Pujol Gomó, ctra. N.-II, pk 500, Bellpuig; OT = 230; SP = 238; PO = 10; PA = 15/16; N = Ind.

Lleida, 26 de enero de 2001.—La Delegada territorial de Lleida, Divina Esteve Quinta. (01.003.102).—7.736.

Anuncio de información pública de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Dirección General de Energía y Minas, sobre un proyecto de distribución y suministro de gas propano (GLP) en el término municipal de Vallromanes.

De acuerdo con lo que prevén la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el Reglamento general del servicio público de gases combustibles, aprobado por el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el proyecto de distribución y suministro de gas propano (GLP) que se detalla a continuación:

Referencia: 00054014/00.

Peticionario: Granper Instal·lacions i Serveis, Sociedad Limitada, con domicilio social en Barcelona, Via Augusta, 48, 2.º, 3.ª.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de las obras de distribución y suministro de gas propano (GLP) para usos domésticos, comerciales e industriales en el término municipal de Vallromanes, de la provincia de Barcelona.

Características principales de la instalación:

Estación de almacenaje de GLP con un volumen total de almacenaje de 99 m³, formada por dos depósitos de tipo aéreo, con un volumen unitario de 49,5 m³ cada uno.

Dimensiones de cada depósito:

Longitud: 13.780 milímetros.
Diámetro exterior: 2.200 milímetros
Capacidad total: 49.500 litros.
Carga útil al 85 por 100 de capacidad: 20.790 kilogramos.

Superficie exterior: 97,6 m².
Peso del depósito vacío: 10.200 kilogramos.

Presión de prueba: 26 kg/cm².
Presión de trabajo: 20 kg/cm².
Equipo de regulación aparatos de control, manobra de seguridad y protección catódica y toma de tierra por los depósitos.

Equipo de vaporización:

De acuerdo con el consumo previsto, se instalará un vaporizador de 400 kg/h de capacidad.

Red de distribución:

Longitud: 1.980 metros, 984 metros y 3.702 metros, respectivamente.

Diámetros: 63 milímetros, 40 milímetros y 32 milímetros, respectivamente.

Material: Polietileno SDR-11, de acuerdo con la norma UNE 53.333.

Presupuesto total: 19.000.000 de pesetas (116.172,30 euros).

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas pueden examinar el proyecto en la sede de la Dirección General de Energía y Minas en Barcelona (avenida Diagonal, 514, 2.º), y presentar los escritos de alegaciones en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 31 de enero de 2001.—El Jefe de la Sección de Gas Canalizado, Llorenç Vegas del Pino.—7.719.

Anuncio de información pública de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Dirección General de Energía y Minas, sobre un proyecto de distribución y suministro de gas propano (GLP) en los términos municipales de Seva y El Brull.

De acuerdo con lo que prevén la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el Reglamento general del servicio público de gases combustibles, aprobado por el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el proyecto de distribución y suministro de gas propano (GLP) que se detalla a continuación:

Referencia: 00042915/00.

Peticionario: Granper Instal·lacions i Serveis, Sociedad Anónima, con domicilio social en Barcelona, Via Augusta, 48-54, 2.º, 3.ª.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de las obras de distribución y suministro de gas propano (GLP) para usos domésticos, comerciales y pequeña industria, en la urbanización L'Estanyol, en el término municipal de El Brull, y la urbanización polígono 2 Serra Bardina, en el término municipal de Seva, de la provincia de Barcelona.

Características principales de la instalación:

Estación de almacenaje de GLP con un volumen total de almacenaje de 33,51 m³, formada por un depósito de tipo enterrado categoría E-2.

Características del depósito:

Longitud: 14.600 milímetros.
Diámetro exterior: 1.750 milímetros.
Capacidad total: 33.510 litros.
Carga útil del propano al 85 por 100: 14.075 kilogramos.

Superficie exterior: 81,75 m².
Peso del depósito vacío: 6.800 kilogramos.
Presión de prueba: 26 kg/cm².
Presión de trabajo: 20 kg/cm².
Equipo de regulación aparatos de control, manobra de seguridad y protección catódica.

El centro de almacenaje estará ubicado en los terrenos propiedad de la Junta de Compensación L'Estanyol, en el término municipal El Brull.

Red de distribución.
Longitud: 96 metros, 2.882,4 metros y 3.548,4 metros.

Diámetros: 90 milímetros, 63 milímetros y 40 milímetros.

Material: Polietileno SDR-11, de acuerdo con la norma UNE 53.333.

Presupuesto total: 4.188.810 pesetas (25.175,25 euros).